



DECRETO N° 2569/

LAJA, agosto 25 del 2010

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 130, 131, 132 y 133.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.-**DESÍGNANSE** en cometido a los funcionarios que se indican, todos del sistema comunal de Educación Municipal, quienes se dirigirán a las ciudades que se indica, el día 27 de agosto del 2010, con motivo que se señala en cada caso:

Sr. Víctor Hugo Seguel Pulgar – docente liceo A-66 – Los Ángeles: asistir a 1º sesión presencial curso Enlace, “competencias transversales en la era digital”.

Srta. Fabiola Fierro Torres – educadora de párvulos, directora (s) jardín infantil “Rayito de Sol” y Sra. Yanet Fritz Torres, directora, educadora jardín infantil “Capullito de Amor” – Los Ángeles: asistir a inducción técnica-pedagógica para educadoras que asumieron función de directora, a realizarse en dependencias de la coordinación provincial de la Junji.

Srta. Carolina Vargas Zanetti – psicóloga escuela D-1229 – Concepción: acompañar a 2 alumnos del establecimiento quienes asistirán a psiquiatra para diagnóstico.

2.- **PROCÉDASE** a reembolsar al Sr. Seguel, Srta. Fierro y Sra. Fritz, los gastos de pasajes y alimentación; procédase a reembolsar a la Srta. Vargas, los gastos de pasajes y páguese, viatico correspondiente a un día sin pernoctar, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE (S)

MGV/NUB/PLM/AMR/UC *25/08/10

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534294 – 534302 - Fax: 534233